



REGLAMENTO XI PUJADA A LA PENYA EL FRARE - 11/03/2018

ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN.

XI Pujada a la Penya el Frare.

ARTÍCULO 2. FECHA.

11 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 3. ORGANIZADORES.

La carrera está organizada y coordinada por el Club de Deportes de Montaña Les Llebres de Muro, con la colaboración de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Muro de Alcoy así como la de otras entidades deportivas y sociales locales.

ARTÍCULO 4. INSCRIPCIONES.

La organización limita la participación a 500 corredores/as, de forma que llegado a este límite NO se admitirán más inscripciones, ni de forma anticipada ni el mismo día de la prueba.

Las inscripciones podrán realizarse por los siguientes medios:

- Inscripción anticipada (hasta el 2/03/2018) a través de Internet en: <http://www.multiesport.es>
- Inscripción el mismo día de la prueba (hasta las 8: 15h), siempre que no se haya alcanzado el límite máximo de corredores.
- El importe de la inscripción será:
16,00 € inscripción anticipada.
20,00 € para inscripciones el mismo día de la prueba
- Sólo se aceptará la devolución de la inscripción si se suele • licita antes del 01 de marzo de 2018 aportando justificante médico

ARTÍCULO 5. SALIDA.

Salida prevista a las 9:00 horas desde la Plaza Matzem de Muro.

ARTÍCULO 6. PARTICIPACIÓN.

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas mayores de 18 años que lo deseen, siempre que estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma y hubieran pagado el precio de inscripción.

Podrán participar menores entre 16 y 18 años siempre que realicen la inscripción y aporten autorización expresa del padre/madre o tutor legal. Los menores que así participan lo harán en la categoría de promesas.

ARTÍCULO 7. DISTÀNCIA I RECORRIDO.

El recorrido tiene un trazado de 21.000 m, de los cuales, 3.500 m serán asfalto, 8.220 m de pistas y caminos y 9.280 m de senda, y con desnivel acumulado es de 1.210 m, con una cota mínima de 399 m y una cota máxima de 750 m. La salida está situada en la plaza el Matzem y la meta será en el mismo lugar.

ARTÍCULO 8. CATEGORIAS.

Las categorías de los participantes son las siguientes:

PROMESA: desde 18 a 23 años, cumplidos en el año de referencia.

SENIORS: desde 24 a 39 años, cumplidos en el año de referencia.

VETERANOS: desde 40 a 49 años, cumplidos en el año de referencia.

MASTERS: a partir de 50 años, cumplidos en el año de referencia.

MEJORES LOCALES.

ARTÍCULO 9. ENTREGA DE DORSALES.

La entrega de dorsales y chips se realizará el sábado 10 de marzo de 2018 de 12:00 a 14:00h y de 15:00 a 20:00h y el mismo día de la prueba, a partir de las 7:15 h y hasta las 8:15 h en la Plaza Matzem de Muro. Será necesario presentar el DNI para recoger el dorsal y el chip.



ARTÍCULO 10. PREMIOS Y OBSEQUIOS.

Se entregarán los siguientes premios:

- Trofeos a los tres primeros clasificados y tres primeras clasificadas de las categorías promesa, seniors, veterano, másters y mejor local.
- Obsequios para la primera mujer y primer hombre en subir a lo mas alto.
- Premio especial al más veterano de la prueba.
- Y serán premiados dorsales aleatorios por parte de los diferentes patrocinadores de la carrera.

En función de los colaboradores y participantes, la organización se reserva el derecho de asignar y anula estos obsequios, de forma que el mismo día de la carrera, se informará a todos del obsequio concreto y también de su asignación.

ARTÍCULO 11. BOLSA DEL CORREDOR/A.

Todos los participantes inscritos serán obsequiados con la bolsa del corredor (camiseta técnica o complemento técnico y otros obsequios), que podrá variar en función del número de participantes y de los patrocinadores.

ARTÍCULO 12. TIEMPO MÁXIMO Y REPARTO DE TROFEOS.

La meta se cerrará 3 horas después del inicio de la carrera. El reparto de los trofeos y premios se realizará inmediatamente después.

ARTÍCULO 13. VEHICULOS AUTORIZADOS.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba, serán los que designe la Organización.

ARTÍCULO 14. SEGUROS.

La Prueba está cubierta por un Seguro de Responsabilidad Civil y de accidentes que cubrirá a todos los participantes inscritos.

ARTÍCULO 15. ASISTENCIA MÉDICA.

La Organización contará con servicio médico especializado y necesario al servicio de las corredoras y los corredores que estará presente en la plaza Matzem.

ARTÍCULO 16. CLASIFICACIONES Y FOTOS.

La clasificación general de los participantes se podrá encontrar una vez terminada la prueba en la plaza Matzem. Posteriormente la clasificación así como las fotos se podrá consultar en la web: <http://www.lesllebresmuro.com> y en la empresa encargada del cronometraje en <http://www.multiesport.es>.

Con la inscripción, los participantes autorizara expresamente a la organización y a las empresas que hubieran firmado convenio de colaboración con el CEM Las Llebres de Muro, a hacer uso de las imágenes, tanto del mayor de edad como del o la menor, en soporte fotográfico y/o audiovisual que se capten, sin derecho a contraprestación, para la utilización de las mismas por parte de la organización con fines de fomento del deporte y hacer aquellas actuaciones que crean oportunas.

ARTÍCULO 17. DESCALIFICACIONES.

La Organización de la competición está facultada para retirar durante la prueba:

1. A todo atleta que manifieste un mal estado físico.
2. Al atleta que no realice el recorrido completo.
3. Al atleta que no tenga dorsal o no lo lleve visible.
4. Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

ARTÍCULO 18. SERVICIO DE DUCHA Y GUARDAROPA.

El Ayuntamiento de Muro de Alcoy habilitará un servicio de duchas que estará ubicado en el Polideportivo Municipal (aproximadamente a 0,5 km de la salida y de la meta).

La organización pone a disposición del corredor/a un servicio de guardarropa desde las 7:15 y hasta que se retire el último objeto depositado. Para recoger el material depositado será necesario mostrar el número de dorsal.

ARTÍCULO 19. MINI-CARRERA.



A las 9:30 h habrá una mini-carrera popular no competitiva (1 km aprox.), pensada para los más jóvenes (recomendable para niños entre 8 y 16 años). La inscripción de esta mini-carrera se realizará el mismo día de la prueba de 9.00h a 9.30h en la propia plaza Matzem y será totalmente gratuita. Los participantes a esta Mini-carrera no tendrán bolsa del corredor.

ARTÍCULO 20. RESPONSABILIDAD.

La Organización no se hace responsable de los daños que puedan causar o causarse los participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el/la participante declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la prueba de esta responsabilidad.

ARTÍCULO 21. ACEPTACIÓN.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la Organización.

ARTÍCULO 22. ABANDONOS.

La organización espera y desea que todos los participantes terminen la prueba. En caso de tener que abandonar la misma, el participante debe comunicarlo a un responsable de la organización.

ARTÍCULO 23. AVITUALLAMIENTOS.

Hay 5 avituallamientos. Los avituallamientos sólidos y líquidos estarán localizados en la Font del Baladre (ida y vuelta), otro en el camino de la Hoya junto al Mas de Calistro y el último en la zona de meta. Habrá un avituallamiento líquido en la cima de la Peña El Fraile junto la Caseta de Gallina. El personal de organización se encargará de retirar y limpiar las zonas de avituallamiento.

ARTÍCULO 24. MODIFICACION DEL REGLAMENTO Y RESOLUCIÓN DE DUDAS.

La organización, por causas de fuerza mayor o imprevistos importantes, se reserva el derecho de variar cualquier artículo de este reglamento.

Todo lo que no está en el presente documento se regirá por el reglamento de carreras de montaña de FEDME.

Ante cualquier incidencia no prevista en estas bases, pertenece a la entidad organizadora tomar la decisión que considere oportuna en cada caso.

ARTÍCULO 25. SUSPENSIÓN.

Por inclemencias del tiempo o cualquier otro motivo ajeno a la organización se puede suspender la carrera sin que ello genere derecho a la devolución de la inscripción. La suspensión y anulación se comunicará con una antelación mínima de 30 minutos antes de la salida prevista. Del mismo modo, la salida se puede ver retrasada.

ARTÍCULO 26. INFORMACIÓN Y LOPD.

Se puede consultar la página web <http://www.lesliebresmuro.com> o <http://www.multiesport.es> y enviar dudas a lesliebresmuro@gmail.com.

En cumplimiento de lo establecido en la L.O. 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, El CEM Las Liebres de Muro informa que los datos facilitados se incorporarán a un fichero con la finalidad de informar de nuestras actividades. Los datos recogidos son almacenados bajo la confidencialidad y las medidas de seguridad legalmente establecidas.

Igualmente informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico: lesliebresmuro@gmail.com
- Comunicación escrita al responsable legal del fichero: CEM Las Liebres de Muro. Plaza Matzem, 1. 03830 Muro.

**EL CLUB DE DEPORTES DE MONTAÑA LES LLEBRES.
G54758438**